

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules and fares for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Abril de 1883.

Núm. 8.304.

El Guadalete.

Por algo hemos pedido en más de una ocasión que los presupuestos detallados de las Diputaciones provinciales se publiquen en los periódicos. El siguiente artículo del Día demuestra cómo pueden cometerse abusos uno y otro año en esos presupuestos, por formarlos y aprobarlos sin la gran publicidad que merecen y necesitan:

HISTORIAS TRISTES.

ALGUNAS PESETAS DE MENOS Y ALGUNOS TAMBORES DE MÁS. La milicia ciudadana había cumplido su misión. Aquellos vistosos uniformes, soñados por los legisladores de 1874—gala, media gala y diario; aquellos morriones con sprit y bellota, sable de tirantes y otras prendas de vestuario y armamento, no llegaron á estrarse. Los batallones imaginarios, cuya plana mayor era motivo de frecuentes reuniones, debates y conciliábulos, quedaron en proyecto, y de la institución gloriosa un día, no fué quedando nada... nada más que la compañía de veteranos, constituida con fines exclusivamente benéficos; institución, entre bética y sacramental, que sólo se exhibe cuando alguno de sus individuos es conducido á la morada postrera, pasando antes por la lámpara de la calle del Siete de Julio.

El fracaso de la República acabó con la institución; la terminación de las requisas de caballos acabó con los escuadrones de Milicia; la paz que se restableció en el territorio español acabó por borrar todos los recuerdos de la misma. Ya no hubo voluntarios forzosos, ni ejercicios dominicales, ni toques de generala... Sólo quedó, como recuerdo, una partida en el presupuesto de gastos de la Diputación provincial de Madrid, una partida de 5.240 pesetas destinada á Inspección de la Milicia Nacional.

Durante seis años, la partida mencionada ha venido figurando en los presupuestos: 31.040 pesetas se han consagrado en aquel período de tiempo á inspeccionar la Milicia Nacional, verdadero milagro que nadie se puede explicar ni nosotros comprender.

Pero ¿es posible, preguntará el curioso lector, que durante seis años no se haya clamado contra semejante gasto? Poco á poco, que aquí la historia revisite caracteres de mayor gravedad. Hace dos años que en sesión celebrada por el cuerpo provincial, en 25 de Febrero de 1881, los Sres. Murga, Larroca y Morcillo presentaron una proposición para que se solicitase del gobernador de la provincia autorización para suprimir aquella partida de gastos, ya que no existía la fuerza armada á que se refiere.

El Sr. Larroca la apoyó, y no necesitaba de seguro esforzar mucho sus argumentos, pues pagar dinero para inspeccionar lo que no existe, constituye el colmo de la inspección. No necesitamos añadir que fué tomada en consideración la propuesta y que algún tiempo después, en sesión de 16 de Abril de 1881, la comisión de Hacienda, considerando muy oportuno todo lo que fuera disminuir los gastos, eliminó la partida de los presupuestos que á la sazón se estaban formando, sin perjuicio de obtener para ello la aprobación del gobernador de la provincia.

Ahora necesita el lector tomar precauciones para leer lo que sigue, si no quiere caerse de espaldas. A consecuencia de todo lo expuesto, se expidió una real orden fecha 14 de Junio de 1881, censurando el espíritu desorganizador que había presidido á la formación de los presupuestos, y que la Diputación tratase de crear dificultades y conflictos, tales como suprimir sin autorización competente servicios tan patrióticos y antiguos como el de la Inspección de la Milicia Nacional, en vista de lo cual se negaba autorización al presupuesto ordinario de 1881 á 1882, y se devolvía para que se reformase, incluyendo en él las cantidades reparadas.

Ahora ¡loado sea Dios! la partida á que nos referimos no figura, según nuestros informes, en los nuevos presupuestos para 1883 á 1884, y nuestra Historia triste puede tener un desenlace más alegre y satisfactorio.

Alguien gritará: ¡Milagro! ¡Milagro! Y otros: ¿Quién lo ha hecho? ¿Cómo lo ha hecho? Según nuestras noticias, el Sr. D. Félix Sanchez Blanco, presidente de la sección de Gobernación del cuerpo provincial, tuvo siempre el propósito de hacer triunfar la justicia é influir con la comisión de Hacienda hasta conseguir que borrarse la partida. Uno y otra han cumplido su deber de representantes de la provincia, cuyos intereses les están encomendados. Aprovechemos la ocasión de juntar las manos en un aplauso. ¿Quién sabe cuándo nos veremos en otra!

Alguien preguntará también: Pero ¿ya de veras la supresión? ¿No será cosa de que otra real orden como la de 14 de Junio de 1881, obligue al cuerpo provincial á reintegrar á sus economías?

Tenemos la evidencia de que no se repetirá semejante caso; que lo suprimido, suprimido quedará, y que si la Milicia no tiene quien la inspeccione, no por eso dejará de prestar los patrióticos servicios que presta actualmente. Hay vicios, abusos y corruptelas que pueden subsistir durante algún tiempo, á la sombra de malas administraciones; pero llega un día en que surge la luz, en que la publicidad sorprende lo secreto y misterioso, en que la opinión pública interviene, y entonces el escándalo se hace imposible y cesa el abuso.

Lo que ahora queda por averiguar es el destino que han tenido las 5.240 pesetas anuales ó las 31.040 del período de seis años. Ya que por este lado vamos ganando este año 5.240 pesetas, proponemos un aumento de gastos en los presupuestos de la Diputación.

Es poca cosa, pues solo ascenderá á tres ó cuatro pesetas; lo que cuesta hacer un molde en la imprenta del Hospicio é imprimir el proyecto de presupuestos para que los diputados puedan estudiarlos detenidamente, sin acudir al único manuscrito que existe en la secretaría de la corporación provincial.

Volviendo ahora á la cuestión de Milicia Nacional, y á fin de cerrar estos breves párrafos, indicaremos que, según nuestras noticias, si en el presupuesto de la Diputación había una partida para inspección de la Milicia ciudadana, en el del municipio hay otra para tambores de la misma.

Como hace ya muchos años que no los oímos redoblar, parecemos que el ejemplo de la Diputación merece ser seguido por el ayuntamiento. De otra suerte, necesitaríamos estudiar lo que haya en el asunto, y estas cosas de tambores hacen mucho ruido.

LOS FAUTORES DE «LA MANO NEGRA»

En La Publicidad de Barcelona hemos leído una noticia increíble; una noticia que la prensa ministerial debe apresurarse á rectificar inmediatamente por el buen nombre del Gobierno comprometido por auxiliares torpes ó indiscretos. Cataluña es la región de España donde más difundido se encuentra el espíritu de asociación. Hay sociedades numerosísimas organizadas con distintos fines. Entre ellas figuran varias cooperativas de consumo en Palafrugell, provincia de Gerona, amenazadas hoy de disolución por el gobernador de esta provincia, al decir de La Publicidad. ¿Qué causas mueven á la autoridad superior de Gerona á adoptar tan grave resolución? Según el periódico citado, las causas son dos: una pública y otra privada. La primera, el que las cooperativas perjudican á los industriales que trafican en los mismos géneros que ellas expenden, es decir, que el gobernador de Gerona, suponiendo que sea cierta la noticia del periódico barcelonés, vá á disolver esas sociedades precisamente porque llenan el fin de su creación; porque suministran á los obreros asociados medios de subsistencia de que sin ellas carecerían; porque mejoran la condición de los pobres trabajadores.

Parece que no puede haber causa más irracional de esa injusta medida, y sin embargo, la hay, según el citado periódico. Hay una causa poderosísima, móvil

único á que obedecen los perseguidores de las cooperativas; el que la asociación dá á sus individuos verdadera independencia; dañosa á los intereses de los caciques que manejan la provincia, y que tratan por todos los medios de que esa independencia desaparezca para que su voluntad no encuentre el menor obstáculo, ni su acción el menor embarazo.

Nosotros confiamos en que tan arbitraria medida no se llevará á cabo. Si las cooperativas de Palafrugell han infringido algún precepto reglamentario, lo que autoridades conocedoras de su misión están en el caso de hacer, es concederles los plazos necesarios para que llenen esos requisitos. Por fortuna, el Sr. Sagasta conoce la importancia y la eficacia de la asociación, y no consentirá un acto de semejante naturaleza. No hace aún mucho tiempo, al visitarle una comisión para hablarle de los sucesos de Jerez, como uno de los visitantes expresase que en una ciudad andaluza había sido disuelta una sociedad cooperativa de producción agrícola porque contrariaba al cacique, el señor Sagasta manifestó que siendo el gobierno, no serían posibles actos de esa naturaleza. La ocasión de hacer efectivas aquellas palabras ha llegado. Si las cooperativas de Palafrugell son disueltas, el gobierno liberal, el gobierno semi-democrático del Sr. Sagasta, habrá sembrado en Cataluña la semilla de la futura Mano Negra.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.

Presidida por el Sr. Maroto, se ha reunido el día 15 en Madrid la sección de agricultura de esta Asociación, con objeto de discutir el proyecto de bases que han de presidir á la reunion, en Madrid, de un Congreso internacional entomológico, en Enero de 1884; este Congreso estará bajo los auspicios de los poderes soberanos de Europa y América que envían á él sus delegados, constituyéndose á la vez en la corte una comisión permanente de estudios entomológicos.

Tras largo debate, en que tomaron parte los señores Balmaseda, Azcárate, Corcuera, Rodríguez Ferrer, Balbin de Unquera, Tejada y España, Nuñez de Couto, Rato Hevia y Pando y Valle, se acordó aprobar, en principio, el pensamiento de la reunion del Congreso mencionado, y reformar, en un sentido más amplio, cada uno de los artículos del proyecto, á fin de que puedan tener representación en aquel, no solo las naciones como tales naciones, sino tambien las Academias y Sociedades que lo solicitaran.

A este efecto se ha nombrado una comisión reformadora, compuesta de los señores Maroto, Rato Hevia, Balmaseda, Azcárate, Corcuera, Nuñez de Couto, Tejada y España, Bolívar (D. Ignacio) y Blázquez Prieto, que habrá de presentar las oportunas enmiendas, en la sesión extraordinaria que, para discutirlos, celebrará la sección de agricultura el martes 17, á las ocho de la noche, en el mismo local de la Sociedad, Luzon, 4.

Una vez aprobado el proyecto por la sección, pasará al consejo de la Asociación de Agricultores, que lo someterá á la aprobación del Gobierno español.

CARTA DE MARSELLA

12 de Abril de 1883. Señor director de El Correo: El número de huelguistas ha ascendido á 15.000. Los obreros jóvenes, muchachos de quince y diez y seis años, se han declarado tambien en huelga.

Se notaba ayer grande animacion en los muelles, la Joliette, la calle Republique, la Cannebiere, etc., que habian invadido los huelguistas, que, vestidos de fiesta, se paseaban en grupos, discutiendo la cuestión á la orden del día y hablando contra la rapacidad de los patronos; pero todo esto con una calma perfecta y digna de los mayores elogios.

Estudiando de cerca este movimiento, se observa con satisfaccion que reina entre los obreros la más completa armonía; y aunque compuestas de elementos de nacionalidades diversas, las corporaciones obreras de Marsella están íntimamente unidas sobre el terreno de los intereses materiales. Además, las diversas comisiones que dirigen la huelga están inspiradas por una prudencia que les honra, y no en vano se dirige á ellas para todo cuanto concierne el buen orden y la tranquilidad pública, sin

cuyos requisitos no es posible ninguna reivindicación, por legítima que sea.

Las medidas de precaucion fueron ayer las mismas que anteaer. Municipales, agentes de seguridad, gendarmes á pié y á caballo, circulaban á lo largo de los puertos y de las calles contiguas.

La comision habia dado la orden á los obreros de que se fueran de paseo al Prado á fin de no exponerse, yendo á las cuencas, á turbar, ni siquiera indirectamente, la tranquilidad pública. Pero la curiosidad ha sido mayor que el deseo de conformarse al voto de la comision y la afuercia sobre los muelles fué considerable. Sin embargo, se veia bien que la determinacion de no trabajar era muy resuelta, pues ningún obrero traia consigo el saco tradicional con la comida, y como ya llevo dicho, todos vestian de domingo.

La mayor parte de los talleres estaban cerrados, así como tambien los almacenes de los Docks y los buques, prontos á partir, aguardaban en vano su cargamento. Algunos de estos últimos pudieron conseguir unos cuantos obreros, muy contados, que trabajaron con la tripulacion, en vista de lo cual la comision de la huelga elevó el hecho al conocimiento del comisario especial de puertos pidiendo su intervencion para impedir este trabajo, fundándose en que los hombres empleados no eran obreros de los puertos de Marsella. El señor comisario contestó que no podia acceder á su deseo, y que antes al contrario, se pondria en contradiccion formal con la ley si ésta llegaba á poner trabas á la libertad del trabajo.

Exhortó á los delegados á que mantuvieran el orden entre sus compañeros, lo cual han hecho desde el primer momento de la huelga.

Ningun incidente importante ha tenido lugar, á excepcion de un proceso verbal contra uno de los miembros de la comision, por trabas contra la libertad del trabajo.

Por la tarde, la comision envió cuatro de sus miembros á la Cámara de Comercio con el fin de ensayar una vez más si habia posibilidad de conciliacion; pero no se tomó ninguna decision. Los patronos se reuniran esta mañana en la Cámara de Comercio, y despues de la Asamblea general de los obreros, tendrá lugar una entrevista entre estos y aquellos.

En general, y á pesar de que el espíritu de los obreros sea muy pacífico, la situacion presenta cierta tirantez que no desaparecerá, antes por el contrario, se acentuará, si ambas partes no hacen concesiones recíprocas para llegar á una solucion que ponga término á este estado de cosas, perjudicial á todos, bajo todos los puntos de vista.

Ayer circularon ciertos rumores, según los cuales la comision ejecutiva hubo dicho que impediria, aun por la fuerza, el trabajo en casa de los patronos que no firmen la nueva tarifa. La noticia, sin embargo, resultó ser falsa, pues tan pronto como llegó al conocimiento de la comision, esta protestó energicamente contra tales insinuaciones propaladas, sin duda, por algún mal intencionado.

Varios buques se han visto obligados á hacerse á la mar con solo lastre.

Como lo anuncié ayer, los carboneros no han vuelto á trabajar.

He dicho al principio que los jóvenes obreros se han declarado en huelga. Hé aquí en qué circunstancias.

El domingo último en la reunion que los obreros tuvieron en el alcázar, y cuando se levantó la sesión en medio de las aclamaciones de las masas, se dejó oír una voz que salió de una de las galerías del tercer piso: «¡Y los jóvenes!»—decia esta voz.—Y los jóvenes viendo que no se ocupaban de ellos, resolvieron arreglar sus pequeños negocios á la imagen y semejanza de los mayores. A este propósito se creó una comision de iniciativa, bajo la presidencia del ciudadano Pellegrin, rapaz de diez y ocho años, cuyo primer acto ha sido el de convocar la corporacion de jóvenes por medio de pasquines fijados ayer mañana en diferentes puntos de la Joliette, y redactados como sigue: «Los jóvenes de más de diez y seis años son invitados hoy 11 Abril á las diez de la mañana á la sala del café Depouster, plaza de Aix. Orden del día: cuestion del salario.»

A las diez la sala era demasiado pequeña para contener la afuercia. Más de 400 jóvenes se hallaban presentes, y despues de varios discursos, bastante fundados, adoptaron por unanimidad la huelga si los patronos no aceptaban las condiciones siguientes: 1.º El salario del día será aumentado

en 50 céntimos sobre el que actualmente se paga.

2.º Las horas suplementarias serán pagadas á razon de 50 céntimos por hora.

3.º El día del domingo será pagado á razon de 5 francos.

4.º El trabajo de noche se pagarán 6 francos.

5.º Las condiciones de seguridad, así como tambien las de las horas de trabajo, serán arregladas según la tarifa adoptada por los obreros de los puertos.

6.º Los jóvenes que ganen 4 francos por día no deberán llevar el saco.

7.º Sea cualquiera la hora á que sean llamados al trabajo, los jóvenes tienen derecho á un medio día, sea por la mañana ó por la tarde.

Tales son las reclamaciones de los obreros jóvenes que ganen en la actualidad, según su edad y capacidad, de 2 francos 50 céntimos á 3 francos 20 céntimos.

La reunion ayer anunciada de albañiles y canteros ha tenido lugar en la misma sala del boulevard Chave. El ponente dió cuenta del resultado de las entrevistas tenidas con los principales patronos, quienes han decidido reunirse y comunicar su decision á la comision ejecutiva mañana viernes. El presidente anunció á los 2.000 asistentes que 45 patronos habian ya firmado la nueva tarifa. Los ha nombrado á fin de que los obreros pudiesen presentarse á trabajar en sus talleres.

Debo rectificar un error de pluma en que incurri en mi carta de ayer. Decia que los huelguistas pedian un aumento de 15 céntimos por las horas suplementarias: son 75, y no 15.

Un gran número de patronos han reconocido ya la justicia de las reclamaciones que han motivado la huelga, y se han adherido á la tarifa propuesta por los obreros, que está en vigor desde el año 1870 á 1871, en tiempo del prefecto Esquiros, y de la cual los patronos han ido separándose poco á poco, merced á prestaciones de órden más ó menos moral. Preciso será que los patronos reconozcan que si este reglamento lo hallaron bueno entonces, lo es hoy con mayor motivo. La resolucion de los obreros parece irrevocable en no querer admitir nada fuera del reglamento de 1870; y se trata de trabajos que no pueden aplazarse mucho tiempo. Los intereses del comercio de Marsella sufren considerablemente, y de esperar es que la situacion actual no se prolongará mucho.

Se dice que tambien los marineros amenazan declararse en huelga.

Las últimas noticias que adquiero sobre la huelga son que continúa el desacuerdo entre patronos y obreros, y que el Natal, que ha salido hoy para la nueva Caledonia, ha dejado sobre el muelle 1.500 toneladas de mercancías.—M.

LA INCUBADORA DE LOS NIÑOS.

(Del Liberal).

Sr. D. Isidoro Fernandez Florez: Mi querido amigo: En estos dias ha circulado por la prensa, como noticia de novedad, la descripción del aparato, cuyo nombre encabeza estas líneas, y al que algunos franceses entusiastas han dado con poca exactitud el de madre artificial. No me atrevería yo á molestar la atención de los lectores de sus Entre paginas, si ayer por casualidad no hubiese visto, un número algo atrasado de un periódico, que ocupándose del asunto, sin conocerle, y sin tomarse la pena de estudiarle, hace apreciaciones, que, á la verdad, no dicen nada en pró de la formalidad y el crédito de una publicacion que pretende pasar por seria.

Desde luego estoy seguro que el redactor del periódico aludido no pensó, al escribir el artículo titulado Por si pasa, ofender al doctor Tarnier; nada más lejos de su ánimo, visiblemente preocupado en aquellos momentos en hacer gracia á sus lectores á toda costa, por más que, desdichadamente, la gracia no resultó.

Se dice en ese artículo: «La incubadora en cuestion tiene todas trazas de ser una filfa mayúscula...» «Su aplicacion se debe al doctor Javernier, médico de un asilo de niños en Paris.» Los últimos párrafos merecen ser reproducidos en honor del estadístico periodista. «Colocado el niño en el incubador, frito de toda luz y provisto de un biberón, al segundo día de encierro cesó de llorar y comenzó á dormir perfectamente, cuyo

sueño duró por espacio de sesenta días, sin más interrupción que la de los intervalos en que el incubado tomaba su alimento. Pasados los sesenta días, el niño estaba grueso y fuerte como si tuviera un año.

Parece que este ensayo se repitió siempre con igual resultado, por cuyo motivo se hizo extensivo después á 360 niños, de los cuales sólo murió uno por efecto de una enfermedad especial. Los indicados niños, después de permanecer en el incubador seis meses, pesaban por término medio cada uno una arroba. Sacados de aquel aparato, aprendieron en seguida á andar y tardaron muy poco en romper á hablar.

Digamos ahora con los italianos: *se non è vero è ben trovato*, y dejemos al tiempo la misión de confirmar ó desmentir la exactitud de la estupenda noticia que queda dicha.

Veamos ahora lo que hay de verdad en tan originalísimo descubrimiento, del que no puede tener dudas el periódico citado, porque constándonos que su corresponsal de París no carece de actividad y relaciones, le sería sencillísimo adquirir toda clase de datos en la Maternidad de aquella capital donde funciona el aparato, en la Academia de Medicina, ó en la Sociedad de Medicina pública y de Higiene profesional.

El doctor Tarnier, y no Javennier, se ocupaba antes de 1878, en buscar un medio que reemplazase la lactancia de las nodrizas mercenarias, porque numerosas observaciones habían demostrado, que estas cuando lactaban al mismo tiempo que á su hijo á un niño procedente del Asilo, alimentaban al segundo con la leche de vaca de que podían disponer, para no escatimar al primero el seno materno. Hizo muchas y curiosas investigaciones con este fin y entre otros resultados, que expone en un libro publicado en colaboración con el doctor Chantreuil, dice:

«La primera cosa que hay que hacer es suprimir el biberón, así como se hace en la Maternidad—que es donde se emplea la incubadora—dando la leche en un vaso ó á cucharadas—en lo posible, el problema de la lactancia artificial, el doctor Tarnier, preocupado por la excesiva mortalidad de los niños que nacen antes de tiempo, ó con una constitución muy débil y enfermiza, entre los que sólo sobrevivían una cuarta parte, se dedicó con gran empeño á estudiar el modo de evitar este mal. La casualidad, colaborando con su talento, vino en ayuda de tan loables de-

Hace cuatro años visitando las incubadoras artificiales para aves, instaladas en el Jardín de Aclimatación por Mr. Odile Martin, tuvo la idea de servirse de aquellos aparatos, para realizar sus proyectos y rogó al inventor que le construyera un modelo especial, con ciertas modificaciones que le indicó, en las cuales se tenía presente la aereación necesaria para los niños que debían ser colocados en él. Así se hizo, y á fines de 1880, el aparato estaba en manos de su modificador, monsier Tarnier. Es, según el modelo que he visto en Ginebra, una caja de madera de pino de 0m,80 por 0m,70 y 0m,70 de altura, dividida en dos partes, una superior y otra inferior. Una doble envoltura rellena de serrín, impide la irradiación del calor, y otra doble ventana de cristales colocada en la parte superior del aparato permite vigilar constantemente al termómetro y al niño que se encuentra dentro.

La parte inferior está ocupada por un depósito de agua, de unos 60 litros, en comunicación con un termo-sifón, que de una manera tan ingeniosa como sencilla, mantiene el agua á la temperatura que se desea. Este depósito descansa sobre una base llena de agujeros, por donde penetra el aire, que siguiendo un espacio libre entre la doble envoltura del aparato y la caja del agua caliente, llega templado á la parte superior ocupada por los niños—hay sitio para dos—que descansan en una cesta acolchada, que debe sacarse de la incubadora siempre que se trate de la alimentación y limpieza de los pequeños. Cuatro aberturitas colocadas del lado de la doble ventana de cristal hacen el papel de aspiradores y renuevan el aire de aquel departamento.

Como las causas que provocan la muerte de esos débiles seres, son debidas por lo general á los cambios bruscos de temperatura, y el aparato de Tarnier, les mantiene en un grado de calor conveniente, sus resultados han sido, como no podía menos de esperarse, ventajosísimos.

La estancia de los niños en la incubadora es por término medio de diez días; uno solo, que citaré, ha estado cuarenta. Como no se trata de hacerlos engordar, sino de ponerlos en condiciones favorables para que puedan resistir mejor los agentes exteriores, es inútil decir, que los

niños no salen tan robustos como caprichosamente dice el bromista escritor; por lo general á la salida conserva el peso que tenía á su entrada en la incubadora; hay algunos que pierden algunos gramos.

En la imposibilidad de hacer una relación de los casos que conozco mencionaré dos solamente. La niña, á que he aludido antes, nació á los seis meses y seis días de embarazo, según los cálculos más precisos, entró en la incubadora, pesando 1.720 gramos, y con una debilidad general, extraordinaria; en estas condiciones la muerte era muy probable, por lo decir segura. A los cuarenta días pudo salir del aparato, había aumentado su peso en 20 gramos, y se había fortalecido lo bastante para poder vivir.

En 23 de junio de 1882 un niño nacido á los seis meses y medio, pesaba 1.600 gramos; entró en la incubadora, estuvo en ella siete días, á cuyo término pesaba diez gramos menos; pero estaba en condiciones de viabilidad.

Como se vé, resulta: Que el autor de este aparato no se llama Javennier.

Que en este descubrimiento no hay más filfa que la que ha querido endosar á sus lectores «El... periódico que publica el artículo «Por si pasa.»

Que no hay que quitar la luz á la incubadora.

Que á los niños no se les dá el biberón.

Que el sueño de estos no dura sesenta días.

Que no salen fuertes ni robustos como si tuvieren un año.

Que no están por término medio seis meses ni mucho menos en la incubadora.

Que... á muchos se les podría preguntar: ¿Qué es ángulo?

Lo que si es cierto que de los 35 primeros niños que entraron en la incubadora hasta fin de agosto del año próximo pasado, sólo han muerto cinco, cuando probablemente hubieran parecido veintiseis si hubiera faltado el aparato.

Ahora bien: ¿No es acreedor el doctor Tarnier, á quien se debe tan lisonjero resultado, al aplauso de cuantos amen los progresos de la ciencia? ¿No son dignos de encomio esos trabajos?

Y sin embargo, hay quien de ellos se aprovecha desfigurándolos sólo por hacer reír. Si censuramos á ciertos escritores franceses, que ocupándose de España, tejen las más burdas invenciones, considerándonos como un pueblo ignorante, compuesto exclusivamente de frailes, chulos y toreros, no debemos dar motivo, con parecidas... lijerezas, á que los extranjeros sensatos piensen que puedan tener razón los que tan caprichosamente nos desfiguran.

FELIPE OVILO.

Variedades

EL NOTICIERISMO EN JEREZ.

MONOLOGO.

«Pues señor, es divertida la situación de un noticiero en Jerez de la Frontera! Nadie puede figurarse los apuros que pasa el que tiene obligación ó compromiso de comunicar al público noticias nuevas con que satisfacer su insaciable curiosidad.»

Este periódico, *verbi gratia*, es decir ASTA REGIA, sale cada quince días... pues en toda la quincena no ocurre nada, absolutamente nada, sobre que fraguar una misera gacetilla, y mucho menos una cosa con pretensiones de revista.

Pasan tres días, y luego seis, y dice uno: «Puede que de aquí al día que salga el periódico ocurra alguna cosa notable y digna de escribirse...» ¡Si; que si quieres... ya va ocurriendo!... Y llega la víspera y dice el cajista: «Señor Don Fulano,—(porque los periodistas podrán no tener *din*, pero sin *don* no hay ninguno.)—Señor Don Fulano, mañana es lunes y sale el número, y me faltan cerca de dos planas, y es preciso que V. escriba alguna cosita para llenar el hueco...» ¡Y que se contesta á un cajista que emplea una lógica tan contundente?... Nada; empuñar la pluma y ponerse delante un montón de cuartillas, encender un cigarro, cuando lo hay, y si no, chupar el cabo de la pluma, recorrer seis ó ocho periódicos de la localidad y de fuera de ella, pasar revista en la imaginación á todos los sucesos que han sucedido en quince días, perder un par de horas en estas sucesivas operaciones para encontrarse al fin de los sesenta minutos peor que al principio, es decir, sin saber qué escribir, y después de haber emborrinado tres ó cuatro cuartillas pintando monigotes en diversas actitudes y haciendo toda suerte de habilidades caligráficas...

Y se levanta uno, da unos paseos por la habitación y vuelve á sentarse, y de pronto se le ocurre la idea, ¡idea salvadora!... de llamar á la mandadera que le trae la compra... ¡el día que se compra algo!... y

que como corre todo Jerez, tiene gran repertorio de noticias.... ¡Ah, ya está aquí la *señal Frasquita*, mujer de unos cincuenta años, con tanto bigote como poca vergüenza, de mirada humilde y siempre fija en el suelo, pero sin que se le escape nada de cuanto pasa á su alrededor.... ¡Qué hay de nuevo, señora Frasquita?... ¡Qué cosas tiene V., señor, las *probes* no sabemos nada!... ¡Vamos allá... tome V. esta uva en aguardiente, y dígame las novedades que sepa!... Pues señor, esta noche pasada han matado á uno en la calle X.—No quiero nada de muertes, no me gusta contristar á mis lectores.—Pues dicen que van á envenenar las aguas de Tempul...—Si, bueno, otra cosa; ¡mientras no envenenen el vino!... Pues esta mañana quitaron dos cargas de pan delante de dos guardias... ¡Eso no es nuevo, pasa diariamente!... Cuénteme V. algo de la sociedad... V. entra en muchas casas...—Si señor, es verdad, llevo el pescado á casa de los señores de P. y por cierto que no deben andar muy bien porque son siete en la casa y no llevo más que media libra, y eso cuando no cuesta más de cuatro reales, porque si pasa, me hacen volver á la Pescadería á última hora á ver si está más barato...—Bueno, eso no me importa ni á nadie; quiero saber cosas de más importancia...—Pues la señora de B. me dió el otro día unas alhajas para que las vendiera... yo creo que el marido no sabe nada...—Señora Frasquita, eso me tiene sin cuidado...—Pues señor, la señora de Z. me encargó el viernes que me entere así, con disimulo, si el vestido y el sombrero que lleva la de S. son de París de Francia, como su dueña dice, pues ella cree que son caseros y muy caseros...—Y á la Sra. Z. ¿qué le importa lo que lleva la Sra. S.?—Pues ahí verá V., señor... ella no quiere ser menos!...—Y no sabe V. más, Frasquita?...—Si señor... que doña M. la mujer de don H. recibe á su primo el que vive en el Puerto, cuando su marido está viajando por esos mundos de Dios...—¡Vaya V. con mil pares de demonios, señora Frasquita, embustera, chismosa, calumniadora, ya no me trae V. más la compra!...—¡Si, como compra V. tanto, y hay días que no le traigo más que un cuarto de café y media cuarta de manteca colorada... lo que es con eso puede una echar coche!...—¡Quítese V. de mi presencia, infame!...—Señor, esto es una atrocidad!... ¡Vaya unas noticias para hacer una revista!... ¡Cómo está el mundo!...

JOSÉ M. ESCUDERO Y FRANCO.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo 4 1/4 rs. @.

Chaparro 4 3/4 » »

Acebuche y breña. 5 1/4 » »

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

La noticia que adelantamos días atrás, tomándola de una Revista, sobre la *incubación de niños*, está confirmada en el interesante artículo que ayer ha traído *El Liberal* y reproducimos en otra sección de este número. Quisiéramos que en nuestra Casa-Cuna tuviese inmediata aplicación tan humanitario invento; pero no hay que pensar en ello, cuando existe hoy una administración provincial como la que desgraciadamente conocemos. ¿No podría el Excmo. Ayuntamiento costear un par de aparatos, al menos, para aplicarlos lo antes posible con tan caritativo objeto? Creemos que si puede, y á los nobles sentimientos del Sr. de Bertemati apelamos para que influya en el ánimo de la Corporación y se acuerde la adquisición de esos aparatos, cuyo costo, después de todo, no dudamos abonará en su día la Diputación.

Además nos ocurre que podría organizarse un servicio en determinado local, donde hubiese sala de socorros, otra para instalación de varios incubadores, con destino á aquellos niños de familias pobres que necesitasen ese servicio, y por último, el departamento que ha de funcionar de un día á otro con destino al exámen y análisis de materias alimenticias. Esto exigiría algún nuevo gasto; pero justo es que se haga, porque redundaría en beneficio de la población toda, honrándola, y especialmente de las clases pobres, cada día más necesitadas de protección y amparo, por razones de muy elevada índole.

Y como además no es un misterio que en locales y menajes para determinados servicios públicos se invierten no pequeñas sumas, doblemente justificada estaría la instalación de los departamentos que dejamos recomendados á nuestras autoridades populares.

Nada hemos oído por aquí que se relacione con la siguiente noticia, que ayer publica la *Crónica de Cádiz*:

«Hay rumores de que la visita que el Sr. Gobernador de la provincia hizo á Jerez uno de estos días, dará en breve resultados prácticos, en bien de la administración.»

Pues como esos resultados no sean en esta localidad, no entendemos á qué se refiera el colega.

Otra noticia de la *Crónica*:

«Se dice, ignoramos con qué fundamento, que el gobierno al aprobar la suspensión del alcalde y nueve concejales del ayuntamiento del Puerto, ha dispuesto pase el expediente á los tribunales de justicia.»

Hoy reproducimos, tomándolo de las columnas de nuestro estimado colega *Asta Regia*, el bello artículo, del género humorístico, en que nuestro apreciable amigo el Sr. Escudero y Franco pinta gráficamente lo que es aquí el noticiario.

Después de insertar el «Diario de San Fernando» el remitido del Sr. Jordan en que renuncia su cargo de miembro de la permanente, añade cuerdamente el colega:

«No sería mucho mejor que el Sr. Jordan desde su cargo de la permanente tratara de esclarecer en las públicas sesiones, todos esos cargos gravísimos que á la corporación se le imputan por una parte de la prensa periódica?»

Indudablemente, ese es el mejor medio para eludir responsabilidades, prestando al mismo tiempo un servicio á la provincia y á la corporación de que forma parte.

Pero el «ahí queda eso» que dice el señor Jordan, se nos figura un tanto egoísta.

En efecto: si el Sr. Jordan está persuadido de que se cometen abusos ó algo peor en la administración provincial, lo procedente es contribuir á que todo se averigüe y se haga justicia seca.

Interesa á los señores cosecheros y almacenistas un edicto que hoy insertamos en la sección correspondiente.

Hemos recibido el número primero de *La Verdad*, semanario que vé la luz pública en San Roque. Deseamos larga vida al apreciable colega.

Continúa el completo eclipse del *Constitucional* de Cádiz. ¿Qué nube se interpone para que no percibamos la luz de ese apreciable astro del periodismo gaditano? Con mejores modos no hablaría Cicerón.

Copiamos lo siguiente de nuestra estimado colega *El Posibilista*:

«En la sesión última de nuestro comité provincial, verificada en la noche del lunes 16, bajo la presidencia de nuestro querido amigo y jefe, D. Tomás de la Calzada, quedó acordada por unanimidad la candidatura de D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, director de *El Posibilista*, para el distrito de Cazalla de la Sierra; y por unanimidad también se acordó en vista de la indiscutible fuerza electoral con que nuestro partido cuenta en el expresado distrito, sostener dicha candidatura y luchar por su triunfo en los comicios contra todas las que pudieran presentarse.»

Deseamos el más completo triunfo á nuestro querido amigo.

Dos precauciones principales hay que tener en cuenta en la actual semana,—dice *La Higiene*—evitar el rápido enfriamiento producido por los vientos fuertes que de ordinario reinan, é impedir el exceso de crásis en la sangre muy ocasionado á inflamaciones intensas de los órganos mas complicados, como el pulmón, el hígado y los riñones.

Las personas muy robustas deberán hacer uso de algún purgante suave; los de constitución mas delicada conservarán sus abrigos de invierno y deberán asociar

agua al vino en las comidas, tomando en los intervalos refrescos débilmente ácidos. Los paseos al sol en las horas de la tarde en que sus rayos hieren con más inclinación son muy útiles, sobre todo para los niños.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica el vecino de Grazalema, presidente del comité constitucional de aquella villa y ex-diputado provincial D. Ignacio García Guerrero.

Conversion.—El próximo pasado domingo falleció en la villa de Chiclana la señora condesa de Rio Molinos, persona muy conocida en los altos círculos de la sociedad gaditana, después de haber abjurado de la secta anglicana é ingresado en el catolicismo.

Se nos han referido los últimos momentos, verdaderamente edificantes, de tan respetable señora, que prueban la sinceridad de su conversión.

El celoso Arcipreste de Chiclana don Manuel Afeto, que había recibido siempre de la condesa señales inequívocas de atención y de aprecio, rogándole no dejase de visitarla nunca, no obstante su disidencia en materias religiosas; en cuanto se enteró del estado de gravedad de la enferma, acudió solícito á consolarle en su lecho de muerte.

A las dudas que sobre la religion católica abrigaba desde niña la paciente, supo contestar con santo celo y delicada prudencia: descorrió ante su vista el cuadro sublime del catolicismo con sus eternas verdades y salvadores dogmas; y el fin tuvo la dicha de oír de sus labios la confesión explícita de los católicos principios y el deseo de morir en el seno de la Iglesia Católica Romana.

Todavía el prudente párroco hizo venir dos testigos, para que en su día certificasen de la espontaneidad absoluta con que obraba la enferma; preguntándola ante ellos, y manifestándola que de ninguna manera lo hiciera por compromiso humano ni por dar gusto á cierta persona de su familia que se lo suplicaba, sino solo por convencimiento y por salvar su alma. La señora condesa ratificó su primer deseo y le pidió el administrarse los Santos Sacramentos.

En la mañana del domingo recibió santamente de manos del mismo Sr. Afeto el Sacramento del Bautismo, y á continuación los de la Penitencia, Eucaristía y Extrema-Unction, dando señales muy marcadas de ser la suya una conversión verdadera.

Poco después de recibidos los Sacramentos, y ausente el Sr. Arcipreste, al preguntarle el notario ante quien hizo sus últimas disposiciones, á qué religion pertenecía, contestó con voz entera: desde ahora á la Católica, Apostólica, Romana.

Tales han sido los últimos momentos de la señora condesa viuda de Rio Molinos. Falleció á las diez de la noche.

Así lo refiere el *Diario de Cádiz*.

Afirma un periódico de Barcelona que al morir el obispo Sr. Urquinaona, sólo se le encontraron siete duros en metálico.

Un periódico de Nueva York, *The American Mail*, anuncia la fabricación y venta de *Olive butter* (manteca de aceite de oliva para uso culinario), la cual parece que reemplaza con ventaja á la manteca de cerdo y de vaca.

Si la noticia se confirma y los resultados de la experiencia fueran tan favorables como indica el periódico neoyorkino, bien podríamos dar la enhorabuena á los olivares de España, tan combatidos en estos últimos años por tantas contrariedades.

Tenemos confianza en que la riqueza olivarera ha de reponerse por uno ú otro modo de los perjuicios de los progresos que la industria moderna le han irrogado; y el día en que se generalice el uso del aceite de oliva ó de la grasa que contiene en la confección de los alimentos, cobrarán los aceites y olivares de España un valor verdaderamente fabuloso.

En el mes próximo saldrá de Londres una peregrinación para el santuario de Lourdes. En el comité organizador figuran los duques de Norfolk, lord y lady Denbigh, lady Londonderry y otros miembros de la aristocracia inglesa.

El lunes en la tarde tuvo efecto la primera ascension del Capitan Martinez en Sevilla. Ante un inmenso gentío que llenaba el prado de S. Sebastian y de la expectación del vecindario entero que coronaba las miras y azoteas de las casas, se elevó el globo en el espacio llegando hasta una altura en que la inmensa mole del Montgolfier quedó reducida casi á un punto imperceptible.

El intrépido aeronauta, suspendido de dos argollas que pendían del globo, se perdió en los aires haciendo difícilísimos

Ejercicios gimnásticos con la misma seriedad que si los ejecutase á dos metros del suelo. El público, entre asombrado y lleno de terror, no perdió de vista al globo hasta que iniciado el descenso, vino á caer en Tablada frente á San Juan de Aznalfarache.

El capitán Martínez ha verificado su primer viaje aéreo en Sevilla con toda felicidad.

Los nuevos wagones para conducción de presos por las vías férreas, tienen tres departamentos en cuyas ventanillas hay fuertes rejas. Uno de los departamentos se destina á hombres, otro á las mujeres y el tercero para la fuerza armada que ha de custodiar los tránsitos.

Un sábio francés ha inventado el procedimiento de poder fijar sobre la piel humana, cualquier fotografía, con tanta ó más exactitud y consistencia que las fijadas sobre porcelana ú otra materia.

¿Dónde se harán fijar los enamorados el retrato de su amada y vice-versa?

Se nos ocurre un inconveniente. Si las tales fotografías son imborrables, la mujer que se case con un hombre que haya amado á muchas muy á menudo tendrá berrioches producidos por la vista de las que fueron antes dueñas del corazón amado. Hombre y mujer habrá que parezcan un muestrario de cromos.

PÉRDIDA.

La de un porta monedas de piel conteniendo cinco monedas de á cinco duros y dos de á cuatro, que se extravió en la tarde del 17 desde la plaza de San Marcos al Depósito de las Aguas.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

SE COMPRA

un quebrantador de granos en buen estado. Informarán en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO

DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE VICENTE RUIZ, ALGARVE, NÚM. 6, JEREZ DE LA FRONTERA

Gran surtido en novedades para primavera y verano, y abundante de artículos corrientes, á precios equitativos.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL se alquila en paraje céntrico de esta población.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarpaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operación purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 395

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Rivas Mejias con D.ª Beatriz Parra Baez.

Nacimientos. Rosario Garrido.

Defunciones. D. Diego Rosado Ponniano. D. José Marín Nieto. D. Pedro Castro Bozanes. D. Francisco Barrio Chacon.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE ABRIL.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 24

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 20

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24

Trasunentes socorridos. 8

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 147

Entrada en el día de la fecha. 48

Total. 455

Beja por curados. 2

Idem por fallecidos. 3

Existencia que queda. 150

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 3.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 9.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 241

Entrados en el día de la fecha. 24

Total. 465

Han salido. 6

Quedan. 239

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, se saca á subasta para vender con obligacion de reedificar dentro del año, una casa ruinosa en esta ciudad calle de Collantes número 1.545 antiguo y 6 novísimo, á la alza del tipo de cuatro mil sesenta y tres pesetas en que ha sido valuada por el arquitecto titular.

Las proposiciones se harán verbalmente por pujas á la llana y previo el depósito del 10 por 100 de la cantidad expresada á responder del remate que tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía, á la una de la tarde del día después del vencimiento de dicho plazo: quedando entretanto de manifiesto el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría municipal.

Jerez 18 de Abril de 1883.—José Bertemati.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Dispuesta la cobranza á domicilio de las cuotas asignadas por el concierto de Consumos de vino y vinagre á los señores cosecheros y almacenistas, esta no puede de morarse por tiempo indefinido, ni es posible que los cobradores pasen más de dos veces á cada domicilio, ni admitan aplazamientos que harían ineficaz su gestion.

En su consecuencia se hace saber por medio del presente á los señores interesados, que hasta el día 23 inclusive se seguirá gestionando el cobro en la forma indicada; quedando el 26 las cartas de pago en la Depositaria municipal, donde podrán ser satisfechas sin recargos hasta el 6 de Mayo próximo, en cuyo día quedará cerrada la recaudacion, procediéndose contra los morosos por la via de apremios.

De esperar es que los señores concertados eviten á esta Alcaldía el disgusto de tener que causar molestias y vejaciones de todo punto inevitables si no se realiza el pago con la puntualidad que hacen necesaria las exigencias de la Hacienda.

Jerez 18 de Abril de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros

MAÑANA.—La Sma. Trinidad.

SANTO DE HOY.—San Leon IX P. cf.

MAÑANA.—Santa Ines de Monte Pulc. Vg.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Paz, en San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Sma. Trinidad.

—El Domingo 22 del actual, á las siete de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los impedidos de la collacion de la parroquia de Santiago, en procesion solemne, y concluido este acto se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, por el aniversario vigésimo sétimo de esta Confraternidad, siendo el orador el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura económico de dicha parroquia.

Religious notice for Don Blas Garcia de Villegas and Beato de Rojas, including details of his death and funeral arrangements.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 17.

Encierran alguna gravedad las noticias telegráficas que ayer se recibieron de Guadix. Segun ellas, á las seis de la mañana se presentaron unos cuatrocientos hombres en la plaza pública, solicitando, pacíficamente, que se vendiera la hogaza de pan á real.

Inmediatamente, el alcalde telegrafió al gobernador de Granada para que enviara fuerzas y dinero, á fin de poder conjurar el conflicto.

Dos horas más tarde se reuna en sesion el ayuntamiento con los mayores contribuyentes, y acordaba procurar trabajos á los braceros y facilitar existencias del Pósito para vender pan á diez cuartos la hogaza.

A las cuatro de la tarde no se habia alterado el orden. No hay noticias posteriores.

A las cuatro de la tarde de hoy celebrará junta pública la Union Católica, á cuyo acto asistirán los cardenales Moreno y Pa-

yá, los arzobispos de Sevilla y Burgos y el obispo de Cádiz, y probablemente el nuncio de Su Santidad y el patriarca de las Indias.

Pronunciará un discurso el Sr. Pidal y Mon, y leerán poesías, ó trozos literarios, el Sr. Menéndez Pelayo y otros individuos de esta corporacion.

Habiendo recibido D. Galo Alonso, de Segovia, un anónimo suscrito por afilados á la Mano Negra con amenazas y peticion de 10.000 reales, despues de algunas pesquisas de la Guardia civil ha preso á los cuatro autores de la tentativa criminal.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 17 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Ley sobre trasmision de pensiones concedidas por las de 1.º de febrero y 23 de octubre de 1839.

—Otra referente á la clasificacion de los derechos á pensiones del Tesoro, mandados respetar por la de presupuestos de 28 de febrero de 1878.

—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Francisco Malú pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Otro autorizando al director de artillería para adquirir de la casa Aveling Portez dos locomotoras.

FOMENTO.—Real decreto declarando ser necesaria la ocupacion de un terreno en término de Villaverde, propiedad de don Angel Menéndez, para las obras de empalme entre las líneas de Madrid á Malpartida y Madrid á Ciudad-Real.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógráfico de la Agencia Fabra

París 17.—El gobierno ha acordado que la primera cuestion que se discute, tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas, sea la referente al Tonkin, y la concesion de un crédito de millon y medio de francos destinados á los gastos de ocupacion de ciertos puntos necesarios para hacer respetar los derechos de Francia concedidos por el tratado de 1874 despojando á China del protectorado que pretende ejercer en esta region del extremo Oriente.

Londres 17.—Nuevos avisos de Bélgica anuncian el embarque de grandes cantidades de materias explosivas con destino á diferentes puertos de Inglaterra.

Berlín 17.—Ha producido muy mal efecto la noticia de la toma de posesion por Inglaterra de la isla de Nueva Guinea.

Es probable que con este motivo se cambien algunas notas entre los gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña.

París 17.—Las Cámaras francesas reanudarán mañana sus trabajos parlamentarios.

Marsella 17.—Los obreros de este puerto declarados en huelga se reunirán esta tarde en asamblea general para examinar las decisiones de los patronos respecto á salarios y horas de trabajo y aprobar definitivamente un reglamento que impondrán á las compañías de navegacion.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de Abril de 1883.

El interés que despiertan los asuntos económicos por efecto de los vicios que adolece la administracion sin que nadie se haya ocupado de corregirlos, á pesar de las repetidas denuncias que en la prensa y en el Parlamento se hacen á cada momento, ha hecho que varios diputados hayan concebido la idea de formar un grupo, cuyo principal objeto ha de ser el consagrar toda su atencion á las cuestiones administrativas y económicas. Los iniciadores de este pensamiento han convocado á una reunion á muchos de sus compañeros con el fin de darles cuenta de su plan y acordar lo que más convenga á los fines que se proponen.

El hecho de que no diera resultado semejante propósito, ensayado en varias legislaturas en tiempo de Cánovas, hace que varios de los diputados á quienes particularmente se les ha invitado para la indicada reunion, se muestran poco propicios al proyecto porque dicen que el sentimiento político se sobrepone á todo y con todo se confunde, y esto hace ineficaz una campaña administrativa, de la que habrían de salir muy mal librados hombres que, por miramientos mal entendidos, nadie se atreverá á poner su mano sobre ellos, y de aquí la ninguna esperanza que ofrece la formacion del nuevo grupo económico que se anuncia.

Un prohombre de la situacion, á quien se supone haber contribuido eficaz y poderosamente á cuantas oscilaciones y vicisitudes se han operado en la izquierda dinástica, desde que se proclamó hasta la fecha, haciendo que un día se presentara con un temperamento constitucional y poco tiempo despues con otro muy distinto, parece dispuesto á aprovechar la primera ocasion para realizar un acto á que le impelen deberes tradicionales, que no es posible resistir, mayormente cuando muchos amigos y correligionarios de siempre, llevan á su memoria el recuerdo de ciertos hechos históricos contemporáneos, anatematizados más de una vez por el prohombre en cuestion; y como dicen los amigos indicados, el orden de factores no altera el producto, el resultado sería el mismo de ayer.

La gente reparona dice haber notado en altas regiones ministeriales señales visibles del precitado pronóstico que se anuncia entre ciertas personas y con las reservas convenientes. Algunas de estas añaden: la mision del repedido prohombre está cumplida, pues es evidente que aque-

lla vigorosa agrupacion política que nació en Biarritz y que amenazaba de muerte al fusionismo, le ha bastado unos cuantos meses para quedar convertida en una verdadera Babel, de la cual han huido los más valiosos elementos que concurrieron á su composicion y refugiándose varios de sus hombres en las tiendas ministeriales, no para imprimir carácter en la situacion, sino para adaptarse al que ésta tiene y formar en el puesto que le corresponde. Es decir, que la democracia, en la medida que pretende, no renará en mucho tiempo en la situacion. Esta version corria anoche en una tertulia de sagastinos de pura sangre y de reconocida importancia en la política dominante.

La política, hoy más que nunca, ofrece en su superficie una calma que lleva á muchos hombres recelos y desconfianzas que no dejan de mortificarles, pues apercibidos como están de la marejada de fondo que hay, lo mismo en la izquierda, que en la derecha, que en el centro, y ninguno las tiene todas consigo; esperan con febril ansiedad sin saber qué camino tomar, porque las noticias que que parece se quieren calmar ciertas impacencias suelen ser inexactas, por efecto del estado de la cosa misma.

El Congreso se ha visto poco concurrido. El Senado se propone aprobar de hoy á mañana el proyecto de indemnizacion á los franceses. La discusion es lánguida, lo cual no estraña despues de desechar el voto particular de la minoría conservadora.

Varios izquierdistas han visitado hoy al duque de la Torre.

Madrid 17 de Abril de 1883.

Tampoco se habló anoche ni en todo el día de hoy de otra cosa que del Sr. Gonzalez Fiori y de su anunciada y nunca vista interpelacion. La verdad es que la cosa va rayando en lo chocante, máxime si se tiene en cuenta que dicho Sr. Fiori se ha dedicado á lo que parece á enviar sueltos á los periódicos que él es inflexible, unas veces, y otras que los Sres. Márkos y ministro de la Guerra, andan perdiéndose con el duque y con el Directorio para que retire su anuncio de interpelacion, que va teniendo muchos puntos de contacto con el parto de los montes. Que al gobierno debe tenerlo sin cuidado que hable el Sr. Fiori, y que nadie debe hacer gestiones por alcanzar su silencio, me lo hace creer que ayer mismo y antes de ponerse el Sol, sufrió la cuarta denuncia La Izquierda Dinástica. Si hubiese miedo no le apretarian tanto en los momentos más críticos.

Yo por mi puedo decir, que es completamente inexacto que el coche del Sr. Romero Giron fuese para sacar de la cárcel al Sr. Monasterio, y mucho menos que el ministro en persona fuese á excarcelarlo; así como que de la causa no resulta prueba plena legal, de que Monasterio fuese el matador de Alberni, pues la navaja recogida al Monasterio, no pudo segun certificacion facultativa, producir la herida que ocasionó la muerte al desdichado Alberni, digno por todos conceptos de mejor destino. En cuanto á lo moral, nada digo, ni puedo, ni debo, ni quiero decir; pero en cuanto á lo legal, sí digo y repito, que de los autos no resulta nada que no justifique la sentenciá del inferior. De donde resulta, que la acusacion del Sr. Fiori aunque diésemos por admitido que fuese justa moralmente contra el juez interino de primera instancia, nunca tendría fuerza legal contra nadie, y menos contra el Sr. Romero Giron, que por más que haya sido el primer abogado defensor del señor Monasterio, ahora nada era, ni fué á la cárcel, ni envió su coche á ninguna parte.

Y basta de este asunto, pues como digo al principio ya va siendo molesto por tanto hablar y hacer tan poco.

El Directorio de la izquierda va perdiendo la aficion á reunirse, sin duda convencido de la ineficacia de las reuniones. Hace lo menos seis dias que permanecen en la quietud más absoluta los cinco señores, y hoy dicen que por ahora no tienen asuntos urgentes de qué tratar, como si la Asamblea fuese cosa de poca monta.

Acabo de recibir la triste noticia de que el edificio que en la Exposicion de Minería estaba levantando el Estado, se ha hundido produciendo 17 victimas entre muertos, heridos y contusos. La techumbre de este edificio era de hierro, y las paredes no han podido resistir el peso.

La sesion de hoy ha comenzado y continúa como la de ayer, esto es, en medio de la mayor apatía é indiferencia.

El Sr. Fiori tampoco habla hoy.

4 p. interior, 65'90.

Pequeños, 65'90.

Amortizable, 76'90.

Pequeños 77'05.

Cubas, 96'90.

Banco España, 294.

Londres, 90 dias fecha, 47'30.

París, 8 dias vista, 4'93.

Seccion Comercial.

NOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—18 de Abril de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 dñ. 47'425. Id. 8 dñ. 46'925. París, 8 dñ. 4'935.

Papel nacional, 8 dñ. Alicante 1/2 d. Palma de Mall. 1/0 d. Badajoz. 3/4 d. Pamplona. 3/4 d. Barcelona. 1/2 d. Reus. 3/4 d. Bilbao. 3/4 d. San Sebastian. 3/4 d. Cádiz. 1/2 d. Santander. 3/4 d. Córdoba. 3/8 d. Sevilla. 1/8 d. Coruña. 3/4 d. Tarragona. 3/4 d. Granada. 3/8 d. Valencia. 1/2 d. Madrid. 3/8 d. Valladolid. 3/4 d. Málaga. 3/8 d. Vitoria. 3/4 d. Oviedo. 3/4 d. Zaragoza. 3/4 d.

BOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: Papel extranjero, Abril 14, Abril 16. Rows for Londres, París, Fondos públicos españoles, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with 3 columns: PARIS, Abril 13, Abril 14. Rows for Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Barca italiana FORTUNATA, de 515 toneladas, capitán Esparelo, con destino á New-York.

Vapor español VELAZQUEZ, de 476 toneladas, capitán Galvez, con destino á Liverpool.

Vapor inglés GALICIA, de 509 toneladas, capitán Robinson, con destino á Londres y Lisboa.

Barca inglesa BELLE STAR, de 353 toneladas, capitán Moehorne, con destino á Boston.

Barca americana EVANELL, de 513 toneladas, capitán Poilleret, con destino á Boston.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 301 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre.

Vapor inglés MALAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor inglés AVLONA, de 1271 toneladas, capitán Sangster, con destino á Montreal.

Vapor español S. FERNANDO, de 958 toneladas, capitán Nuchera, con destino á Manila.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Hill, con destino á Londres y Lisboa.

Bergantin italiano LEONARDO, de 446 toneladas, capitán Cacace, con destino á New-York.

Bergantin inglés CHANTELIER, de 220 toneladas, capitán C. Ahier, con destino á Terranova.

Vapor francés EGYPTIEN, de 401 toneladas, capitán Le Blanc, con destino á Certe.

Vapor español VELARDE, de 602 toneladas, capitán Morris, con destino al Havre y Hamburgo.

Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitán Marek, con destino á Londres.

Vapor holandés JUNO, de 800 toneladas, capitán Bakker, con destino á Amsterdam.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 1000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 18. Vapor español Triana, de Vigo en 54 horas con carga general.

Vapor español José Perez, de Vigo en 2 dias con carga general.

Vapor inglés Lisbon, de Málaga en 16 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Algeciras y Gibraltar en 7 horas con carga general.

Yate de recreo francés Giralda, de Marsella en 3 dias.

Pallebot español Joven San Juan, de Algeciras en 2 dias con efectos.

Y varios buques menores. SALIERON. Día 17. Vapor correo español América, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Guadalete, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Marsella y escalas.

Vapor español Triana, con carga general para Huelva.

Vapor español José Perez, con carga general de tránsito para Barcelona y escalas.

Bergantin inglés Pides, con sal para Veardingen.

Barca italiana Fede Esperanza, con carga general de tránsito para Génova.

Bergantin-goleta inglés Francisco Feliz, con vinos para New-York.

Goleta francesa Junod, con sal para Islandia.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE DIRECTAIRE. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legoazon, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 19. 8 15 de la mañana. 9 15 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde.

VIERNES 20. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomas Bueno, Compas, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 22 de Abril de 1883, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Enero de 1882, y antes de en el acto no los redimen sus dueños.

- Alhajas.**
- 6689 Un par de zarcillos negros filigrana plata dorada y otro par id. oro y coral. 25
 - 6716 Un reloj de plata. 20
 - 6720 Un par de zarcillos filigrana de oro. 30
 - 6722 Un par de zarcillos filigrana y topacios. 36
 - 6733 Dos pares de zarcillos filigrana negros y topacios. 25
 - 6763 Un par de zarcillos negros medio oro y un anillo de oro con una piedra falsa. 13
 - 6769 Un anillo de oro con perla y amatista. 32
 - 6779 Un alfiler de oro y perla. 70
 - 6780 Un alfiler de oro con pajaritas y perlas y un par de zarcillos de id. 160
 - 6781 Un guardapelo de oro esmaltado. 45
 - 6782 Un alfiler guardapelo de oro esmaltado, un anillo de oro faltándole la piedra, un anillo de oro con una turquesa y un par de zarcillos negros medio oro. 200
 - 6783 Un chocolatero de plata y coco, un guardapelo de oro esmaltado, un apretador de oro, un anillo de oro con esmalte y un diamante, otro id. con amatista y perlas, un alfiler y un par de zarcillos de oro con perlas faltando dos. 340
 - 6791 Un reloj de plata. 60
 - 6793 Un par de zarcillos medio oro y topacios, un alfiler de plata y topacios y dos broches de plata. 13
 - 6799 Un reloj de plata. 46
 - 6801 Un par de zarcillos filigrana de oro y amatista. 16
 - 6803 Una linterna de plata y dos pares de zarcillos medio oro coral y azabache. 38
 - 6810 Un reloj de plata. 42
 - 6820 Un par de zarcillos filigrana y topacios, un anillo de oro filigrana con un topacio y otro id. con una muela. 25
 - 6821 Una leontina y una forera de plata. 70
 - 6822 Un reloj y leontina de plata. 70
 - 6826 Un anillo con una amatista y otro id. con granate y perla. 50
 - 6832 Un par de maltesas filigrana de oro con granate y un guardapelo de plata dorada. 20
 - 6834 Un rosario de oro. 780
 - 6842 Dos anillos de oro con perla y piedra, un alfiler de oro y cristal, dos llaves, un dije, un dedal y un alfiler de plata y un alfiler escudo de plata dorada. 140
 - 6850 Un par de zarcillos coral filigrana de oro y tres cruces de plata. 50
 - 6896 Un reloj de plata. 36
 - 6910 Una cadena de rositas de plata dorada, una gargantilla de id. con cruz de oro, un pasador de corbata falso, tres anillos medio oro y piedras falsas y coral, un par de zarcillos pequeños de oro, una cruz y dos broches de plata. 25
 - 6920 Un par de zarcillos filigrana y topacios. 25
 - 6921 Tres anillos de oro perla y piedra falsa. 19
 - 6937 Un par de zarcillos de oro y plata. 52
 - 6953 Un alfiler de plata, un rosario de id. cuentas blancas y un devocionario. 25
 - 6976 Un reloj de plata. 70
 - 6991 Un alfiler y un par de zarcillos de oro esmaltado. 40
 - 6992 Un alfiler de oro esmaltado. 30
 - 6993 Un anillo de oro con piedra blanca. 50
 - 6997 Un par de zarcillos filigrana de oro con corales, roto é incompleto, unos broches de plata, un rosario de id. dorado cuentas blancas. 36
 - 7000 Tres anillos de oro coral y piedras falsas. 24
 - 7049 Un alfiler con un grupo de marfil y oro, un rosario cuentas negras en oro con una medalla falsa, una pulsera de oro con guardapelo de id. y piedra verde, un par de maltesas de oro con diamantes, un guardapelo de oro con turquesas y perlas, otro id. con una cruz esmaltada y turquesa faltándole uno de ellos, otro con perlas, un anillo de oro con tres brillantes, una cucharita de plata dorada para café. 1100
 - 7050 Un collar de oro, un alfiler y un par de zarcillos de oro con esmeralda y perla, un alfiler de oro filigrana con amatista, un par de zarcillos de tres pendientes faltándole uno, un alfiler y un

- par de zarcillos de oro con perlas esmaltadas y brillantitos. 1500
 - 7052 Una llave de reloj y botón de oro, una pulsera de oro con esmalte, otra id. de oro, un guardapelo de oro con turquesa y perla, un pomito de oro para esencia, un par de zarcillos de bombitas de oro, un reloj de oro esmaltado con gancho de id., un medallón guardapelo y alfiler de oro, otro alfiler con ramo y cifra de cabell., un par de zarcillos de oro con topacios, un par de zarcillos filigrana de oro con turquesas, un par de aretas filigrana de oro con amatista, un libro de memoria de plata dorada, unas gafas de oro, una pulsera de ébano con una culebrita de oro y piedra agua marina, dos palilleros, una copilla, un cucharón y un tenedor de plata. 1500
 - 7053 Un par zarcillos de oro. 13
 - 7054 Un par de zarcillos filigrana y negros. 19
 - 7061 Dos maltesas de oro y perlas. 15
 - 7083 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 25
 - 7087 Dos aretas de oro plata y piedras falsas. 13
 - 7089 Un par de zarcillos filigrana de plata dorada y topacios. 13
 - 7117 Dos pares de zarcillos pequeños filigrana de oro y coral incompleto y dos aretas de plata y piedras falsas. 15
 - 7119 Un par de zarcillos coral filigrana de oro y otro par id. pequeños rotos. 32
 - 7130 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 112
 - 7132 Un reloj de plata. 50
 - 7159 Un reloj de plata. 50
 - 7169 Noventa y dos cuentas de coral ensartadas, un anillo de oro y coral y dos cajas de plata dorada. 50
 - 7178 Un rosario de plata y ambar. 25
 - 7183 Tres cucharas y tres tenedores de plata, una caja de plata y un anillo de oro y diamantes. 280
 - 7184 Una cuchara y un tenedor de plata. 60
 - 7190 Un reloj de oro esmaltado. 300
 - 7191 Un reloj de oro. 400
 - 7192 Dos botones de oro con turquesas, un botón de oro liso, una cuchara de plata y un puño de id. 65
 - 7195 Un reloj de plata. 40
 - 7196 Dos relojes de plata. 100
 - 7197 Un par zarcillos coral filigrana de oro, otro idem pequeños de coral, un par de argollas pequeñas, un anillo de oro con turquesas y perlas y un par zarcillos de oro y esmalte. 96
 - 7198 Un reloj de oro antiguo de repetición. 300
 - 7200 Un reloj oro y esmalte. 400
 - 7203 Un reloj de plata. 140
 - 7213 Un reloj de oro. 180
 - 7214 Una leontina de oro y pelo y un portamonedas de plata. 50
 - 7215 Un reloj de plata. 50
 - 7219 Un reloj de oro antiguo. 150
 - 7232 Un reloj de plata. 42
 - 7248 Un anillo de oro con iniciales y un rosario engarzado en plata. 18
 - 7270 Una pulsera, un alfiler y un par de zarcillos de oro y granate. 116
 - 7278 Un alfiler filigrana y topacios. 13
 - 7285 Un alfiler y un par de zarcillos de oro con rubies y perlas. 70
 - 7298 Dos relojes de plata y una leontina de id. 60
 - 7299 Un alfiler y un par de zarcillos filigrana de oro y amatista. 60
 - 7305 Un par de zarcillos filigrana de oro, dos anillos de oro esmaltado con guardapelo y otro id. sin guardapelo. 65
 - 7311 Una pulsera de oro y esmalte. 300
 - 7323 Dos pares de zarcillos de oro y coral, tres anillos de oro, coral, topacio y una muela y un rosario de plata con cuentas negras. 36
 - 7341 Un reloj y cadena de plata. 80
 - 7374 Un guardapelo de oro y esmalte, tres anillos medio oro y piedras falsas y un anillo de plata. 50
 - 7382 Un par de zarcillos de oro y perlas, dos pendientes de oro y perlas y un rosario de plata y huesos. 50
 - 7386 Un reloj de plata. 62
 - 7399 Un reloj de plata. 55
 - 7404 Un anillo de oro con turquesa y una medalla dorada. 13
- Jerez 21 de Marzo de 1883.—
El Director de turno, TOMAS RIVERO y O'NEALE.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.
Hay tarros desde UN REAL.
LIBRERIA LARGA, N.º 33.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Mas tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.
En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.
Paris: Casa GRIMAULT y C^{ía}, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO)
FUNDADO EN 1854.
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.
Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.
POLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.
Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 21 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.
EN JEREZ: SR. D. V. GARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Privadas antiguas ó recientes, la Sonorosa, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.*
DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con el nombre CLIN y C y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Jarabe de protoyoduro de hierro Alomar.
El yodo y el hierro son dos medicamentos hoy día populares, cuya maravillosa eficacia contra el escrofulismo, el raquitismo, la clorosis y demás estados análogos es de todo el mundo conocida.
Estos saludables efectos de cada una de estas sustancias se centuplican res unidas bajo la forma de yoduro de hierro, una de las más universalmente aceptadas por los facultativos.
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

COSMYDOR
comparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.
Todos los más celebres médicos prescriben á las Señoras el empleo del COSMYDOR para los cuidados íntimos de su Tocado.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª, en Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

NOVEDAD Y BARATO.

Nuevo surtido de sombreros adornados, para señoras y niñas.—Abanicos, guantes, sombrillas, cintas, encajes, camisas, objetos para regalos, máquinas de coser, etc., etc., en
EL MUNDO ELEGANTE, LARGA, NÚM. 27.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manutención y químico de la Academia de Medicina de París.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de los D^{rs} LAVILLE y HENRY.
Venta por mayor: COWAR, Farmacé, 28, rue Saint-Charles, en PARIS.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO.
CON LA AGREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco, pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

¿Porqué coser á mano?
SINGER
MAQUINAS PARA COSER
PARAFAMILIAS e INDUSTRIALES
ACUDID A
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAJETALES DE PROVINCIAS.

En el término de ZULLA.
Jerez se arrienda el cortijo ROA LA BOTA, de cabida de 4114 aranzadas, con caserío, almacenes, estancia, gananía y atahona.—Para tratar de su ajuste, en San Fernando, plaza del general Valdés, núm. 1.
Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas núm. 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricueva, á 10 reales caga. un quintal de trigo y 10 reales de cebada. 6-6

Arrendamientos.
Se arrienda la casa calle del Baño Viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón. 6-6
Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar de su ajuste, en la imprenta de este periódico. 6-6
Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14 y desde ahora:
Dos partidos principales en la calle Bizcocheros, núm. 9.
Uno en la casa calle Juan de Abanca, núm. 4.
Una accesoría en la plaza del Carmen, y
Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.
Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres.

VENTA.
En el cortijo de Casa Alta se venden docientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-3

LICOR BREA O ALQUIBRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nervioso de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, haviéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22.—Barcelona

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1.700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 6-6
Se arrienda una accesoría con anaquelaría; un principal y alto, en la calle Larga, núm. 79. En precios arreglados.—Acúdense en otra accesoría de la misma casa. 6-6
Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozó, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 11, darán razon. 6-6
En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido de casa independiente, con agua de Tepul.—En la misma casa darán razon. 6-6